

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

SECCION RELIGIOSA

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

Calendario.
Día 30.—San Andrés, Apostol.
Día 1.º.—Santa Cándida y eps. mrs. y santa Natalia, viuda.

Jubileo
Día 30.—En la iglesia de San Antonio.
Día 1.º.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Oficio divino
Día 30.—Se reza de San Andrés, ap.; segunda clase, prefacio de los apóstoles, color encarnado.

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas
Sale el sol á las 6'52.—Pónese á las 4'15.
Sale la luna á las 9 á las 10'40 m.—Pónese á las 10'40 m.

Mareas del día 30.

1.º pleamar 4'55 m. — 1.º bajamar 11'18 m.
2.º pleamar 5'20 t. — 2.º bajamar 11'44 m.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO.		SALIDAS DE CADIZ	
Día 30.			
8'00 de la mañana.	00'00 de la mañana.	00'00 de la mañana.	00'00 de la mañana.
00'00 de la idem.	1'00 de la tarde.	1'00 de la tarde.	1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.	3'30 de la idem.	3'30 de la idem.

Día 1.º

8'30 de la mañana.	00'00 de la mañana.
00'00 de la idem.	1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 28 han sido los siguientes:
Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 341 hombres 109'00 pesetas.—Camino de la Ronda, 12 hombres 24'60 pesetas.—Jardines, 47 hombres; 107'60 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenención de 226 asilados y sirvientes 63'20 pesetas.
Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 16 cex 2,156'60.—Lanares 00 cex 000'00 kilos.—De cerda 17 con 1'987'60 kilos—3 jornales, 7'50.
Reses en la Dehesa de Campo Soto 000 Existencia de presos en la Carcel 235

El Club de los Explotadores (62)

en el marqués, ni en su odio hacia su rival.

No quería morir.

De repente se oyó un ruido de paños en el salón, y al poco tiempo llamaron á la puerta del gabinete.

La india no respondió; pero la puerta se abrió, y un hombre dando la mano á una mujer cubierta con un velo, entró en el gabinete.

El visitador era el conde Artof.

Cogió el vaso, y lo miró á través de la luz de una bujía; después dijo dirigiéndose á Dai-Natha:

—Señora, esta piedra, ¿no es la destinada á dar color al agua?

—Sí—balbuceó.

—Y el agua, una vez azulada, no es un remedio infalible contra el veneno que habéis tomado?

La joven india hizo una señal afirmativa, interrumpida por un gesto de dolor.

—Estáis en un error, señora; esa piedra no se disolverá—dijo el ruso examinándola.

—Oh!—exclamó la india.

—Es una simple turquesa.

Dai-Natha lanzó un grito desgarrador.

—Esa turquesa ha sustituido á la verdadera piedra azul. Si queréis saber cómo y por qué se verificó tal cambio, preguntádselo á esta señora, que está dispuesta á responderos.

La desconocida se alzó entonces el velo, y mostró el noble y hermoso rostro de la marquesa de Van-Hop.

La emoción que sufrió entonces la india fué tan violenta, que suspendió los horribles dolores del envenenamiento, é hizo afluir á su corazón y á su cerebro toda la sensibilidad que aún tenía.

No vio ni comprendió más que una cosa.

La marquesa estaba viva! Estaba allí, en su presencia, tranquila y triste, y veía sin duda á asistir á su agonía.

—Ah!—exclamó.—No has muerto aún!

—Dios me ha salvado—respondió dulcemente la marquesa y vengo á perdonaros el mal que habéis querido hacerme.

—Perdonar, tú quieres perdonarme! Ah! la muerte, la muerte mil veces! El cielo ha perdonado sin duda; tiene miedo... Cobardel Oh!... Pero yo no te perdono.

Y rugiendo como los tigres de su país, trató de acercarse á la marquesa; pero las fuerzas la abandonaron.

El conde de Artof la detuvo, asiendo de un brazo, y cayó al suelo.

—Oh, es muerte!—gritó.—La muerte vendrá antes de vengarme.

—Señora—dijo la marquesa tranquila y llena de mansedumbre,—queréis morir así? No creéis en nada? Oh! Decid una palabra, decid que habeis cesado de odiarme, y no moriréis. Tomad la verdadera piedra azul; vengo á salvaros.

Dai-Natha hizo un esfuerzo, miró á la marquesa, y de repente prorrumpió en una feroz carcajada.

—Ah!—dijo.—¿Está la piedra en tu poder? Tú eres quien puede salvarme?

—Sí, he venido á eso.

—Prefiero morir á deberte la vida. Te aborrezco como las tinieblas odian la luz del sol. Te detesto.

En aquel momento entraron dos nuevos personajes.

El marqués de Van-Hop y Bacará.

—Ah!—gritó Dai-Natha.—Hércules, ¿has tenido miedo? ¿Te ha temblado la mano, tu corazón ha sido débil... ¿Tanto amas á esa mujer culpable?

—¡Calla, infame!—contestó el marqués.

Y dando un paso hacia su esposa, dobló una rodilla y dijo:

—Señora, esa atroz criatura os ha calumniado y va á morir, perdonadla... y perdonadme.

La marquesa dió un grito de alegría;

se arrojó en los brazos de su esposo, y exclamó sollozando.

—Oh! Eres noble y bueno, puesto que comprendes la inocencia de tu esposa, no querrás hacer pesar sobre su conciencia la muerte de nadie; tu la salvarás, ¿no es cierto?... No moriréis, señora; mirad la piedra azul, la verdadera, y puesto que no queréis deberme la vida, la devuelvo á mi esposa.

El marqués tomó la piedra y la introdujo en el vaso de agua, diciendo lentamente:

—Prima, aún es tiempo; ¿quieres vivir?... Pues pide perdón á la noble criatura que acaba de interceder por tí.

—Jamás, jamás!

Sin embargo, en el último momento, cuando ya su vista se oscurecía y el frío de la muerte helaba sus miembros, triunfó en ella el amor á la vida, y al ver aquel líquido azulado, dijo:

—¡Dadme, dadme de beber! ¡Yo quiero vivir!

—¡Pide perdón!—repuso el marqués.

—¡Perdón!—murmuró al fin vencida ya.

El marqués cogió el vaso, é iba á aproximarlo á los labios de la agonizante, cuando Bacará, testigo inmóvil de aquella escena, contuvo su brazo diciendo:

—No; si esa mujer quiere vivir es preciso que nombre á sus cómplices, que designe á esos hombres á quienes había prometido cinco millones.

—Son dos—balbuceó con voz moribunda.

—¿Cómo se llaman?

—Uno es Cambol.

—¡Oh! Yo le mataré—exclamó el marqués.

—El otro, el otro—preguntó Bacará esperando oír el nombre de Williams;—el otro jefe.

—¿El de Nueva York?

—Sí; su nombre, su nombre.

La india abrió los labios, é iba sin duda á pronunciar el nombre de aquel

demonio; pero la voz espiró en su garganta y extendió la mano convulsa hácia el vaso de que Bacará se hallaba apoderada.

—¡Su nombre!—volvió á exclamar ésta.

Dai-Natha hizo el último esfuerzo, lanzó un grito terrible y cayó muerta.

Bacará había esperado mucho: el veneno era muy activo y la prima del marqués aquel espantoso enigma, el nombre de aquel genio infernal.

CAPITULO LIII

Audacia sin igual

Durante estas espantosas escenas, dos hombres espían separadamente el resultado de sus criminales tentativas.

Williams, envuelto en una capa que le cubría el rostro, estaba inmóvil en la callejuela á que tenía salida el jardín de Laura.

Transcurría mucho tiempo, y se impacientaba, pensando involuntariamente en Bacará.

Esperó algunos minutos más; pero como continuaba el mismo silencio, se dirigió á la calle del Semillero, decidido á penetrar en la casa y ver por sus propios ojos lo que pasaba.

En efecto, así lo hizo, y le recibió Fanny casi loca de terror.

—¿Qué ha sucedido?—exclamó con voz terrible.—Habla ó te estrangulo. ¿Dónde están? ¿Dónde está Quernbín?

—No ha venido.

—¿Dónde está Bacará?

—Se ha marchado con el marqués.

—¿A dónde han ido?

—A casa de Dai-Natha.

El Vizconde, en un acceso de furor, sacó un puñal y lo introdujo hasta la empuñadura en la garganta de Fanny, que murió en el acto.

—Al menos—exclamó—tú no venderás mi secreto.

LA PAZ

Nada es comparable con la vida tranquila y sosegada que tiene aquel a quien nada reprende el insosorzable fiscal de la conciencia.

Cuando se cumple con el deber y se tiene plena convicción de no haber lesionado los derechos de nuestros semejantes; cuando no se halla turbado el sueño por inquietud alguna y nos esforzamos en conseguir el bien, honrando la virtud santa del trabajo, entonces somos relativamente felices en esta miserable destierro.

Que importa que se levanten horribles persecuciones que amenacen nuestra vida o nuestra fama, si nuestro corazón puede triunfar con el noble esfuerzo que le presta la virtud? Que nos puede significar el que nuestro nombre se encuentre obscurecido, si nos libramos de la terrible servidumbre que impone la soledad?

Hoy vivimos alimentados tan solo de ilusiones, y para muchos será este lenguaje por completo desconocido. Lea del espíritu, cuando sufrimos esa terrible suémia que empobrece, cuando el escepticismo domina la inteligencia y las pasiones envilecen el corazón, entonces... se rinde culto a la materia impura y los pueblos suelen llegar al más terrible desenfreno.

Ni la elevada cumbre del poder que halaga a tantos ambiciosos, ni las riquezas que sueñan los avaros, ni los placeres que finge la sensualidad, pueden satisfacer al hombre cuya vida es tan breve como la de la flor que nace por la mañana y a la tarde se marchita.

Parece que nos empeñamos en aumentar nuestros pesares y la indiferencia que sentimos es la causa principal de nuestra decadencia.

Cuando todos los individuos de una sociedad cumplen con sus deberes se sigue la regularidad y el orden.

Compararse puede la humanidad a una prodigiosa máquina que necesita de los engranes para su movimiento; a medida que el ajuste de esos engranes es más perfecto, funcionará esa máquina con facilidad y se llegará a obtener el resultado apetecido.

Lo que es el desconcierto en una máquina, lo que es una explosión en una caldera de vapor, eso es la guerra para la sociedad. Si el desorden es la guerra, el orden es la paz.

Y qué beneficio más bueno que la paz? Donde la paz existe allí se encuentran todos los bienes.

Ledo. Juan Cuevas Romero.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

En el Senado Madrid 28, 19.15.

No ha ofrecido interés la sesión del Senado. Discutiéronse los presupuestos.

Congreso

El Sr. Ballesteros combatió el presupuesto de Gracia y Justicia pidiendo reformas radicales. Le contestó el Sr. Cobian. Entrase en el debate catalanista.

El Sr. Romero Robledo censuró sus censuras a los catalanistas.

Dijo que es necesario aclarar la situación. Califica de miedo la prudencia que demuestra el gobierno en este asunto.

La Cámara se encuentra animadísima. Prosigue el Sr. Romero Robledo diciendo que cree que los diputados catalanistas preparan su salida del Congreso para aparecer como víctimas y preparar un conflicto.

Protestan los Sres. Robert y Rusiñol. Catastrofe ferroviaria

Madrid 28, 20. De Seneca chocaron dos trenes. Uno que conducía numerosos emigrantes se incendió, resultando ochenta muertos y 150 heridos.

Más del Congreso Madrid 28, 20.40.

El Sr. Romero Robledo censura que se haya gritado en Barcelona, muera España.

Los Sres. Rusiñol y Robert lo desmienten.

El Sr. Romero Robledo pregunta: ¿Venís a someter a las Cortes vuestras agravios y vuestras quejas?

El Sr. Robert replica: —Las Cortes son soberanas.

Me felicito de esta manifestación, dijo el Sr. Romero Robledo.

Habla después el Sr. Lerroux, que rectifica y protesta de que los republicanos tuvieron concomitancias con el Gobierno.

Sostiene que el grito viva Cataluña, equivale a dar maetas a España.

León XIII Madrid 28-23.15.

«El Correo Español» dice que el Papa ha contestado a la carta de los Prelados, que dirigió una nota al Gobierno en defensa de las congregaciones religiosas.

Sin resultado

Las diligencias hechas para encontrar al inductor de las agresiones del director de El Evangelio, han resultado infructuosas.

Comentarios

Se hacen muchos acerca del debate catalanista.

EN EL SENADO LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Discurso del Sr. Viesca (Continuación)

Por lo dicho se comprende cual es el criterio que nosotros tenemos que seguir en estos asuntos. Es más, esta lucha de que me vengo ocupando, no la limito el proyecto de ley a la filoxera (yo he dicho que esto sería una gran ventaja), pero es que además los Sindicatos agrícolas no sólo van a luchar contra la filoxera, sino en general contra todas las plagas del campo; de modo que si parecía poco lo de la filoxera, viene ahora la gran ventaja de la lucha con la langosta, que es, después de todo, como decía elocuentemente el señor Allendesalazar, uno de los tres hechos verdaderamente excepcionales é importantes que en estas cuestiones agrícolas nos deben preocupar.

No voy yo, en estos momentos, a hablar de la langosta. Lo hizo primero el señor Allendesalazar, y además, hay presentado en la otra Cámara por el señor ministro un proyecto de ley sobre el particular; y me parece que sería poco resaltar de estas materias hay que tratar, no de aquello que desea elocuentemente el señor Allendesalazar de las escarificaciones y resistencias de los propietarios, sino que hay que tratar y considerar lo triste que resulta el dineral que se gasta en España en extinguir la langosta y lo poco prácticos resultados que da; porque vienen conjuntamente en esta cuestión varios extremos que yo sólo me he de permitir esbozar.

Viene primeramente la campaña de invierno, y en esta se hacen unos nombramientos, algunas veces excesivos, de ingenieros y peritos temporeros que van a examinar los preparativos de la campaña; y viene luego la resistencia de los propietarios y el mecanismo de las Juntas locales, influidas algunas por las exigencias del caciquismo, y que pueden perjudicar y perjudican, efectivamente, los resultados prácticos de la campaña que se persigue.

Por eso estas cuestiones que son tan importantes, que a todos nos interesan y nos preocupan, debemos estudiarlas con el verdadero y único deseo de que resulten beneficiosas para el país, porque es triste, tristísimo, causa inmenso dolor y profunda pena que se gaste tanto dinero (á un millón y pico ascendió el crédito extraordinario que se concedió el año pasado para esto) sin que luego en la práctica haya dado los resultados que todos ambicionamos y todos apetecemos.

En esto de la lucha y de la resistencia contra las plagas del campo aparece también otra dificultad, que consiste en el mecanismo de nuestro presupuesto,

porque si yo me estoy equivocando, en el presupuesto de agricultura, aparte del crédito extraordinario de que se acaba de hablar, en el presupuesto ordinario que yo tuve que ver cuando era director había una partida que decía: para la filoxera y demás plagas del campo, 10000 pesetas. Estas 10000 pesetas al llegar Septiembre ó Octubre estaban completamente consumidas, la filoxera y demás plagas que se presentaban después de ese tiempo, no podían ya remediarse, la partida de presupuesto no era más que de 10000 pesetas, y no era posible en humano salirse de la precitada cantidad.

De modo que no vale decir que los Sindicatos vayan a luchar contra la filoxera, porque hay que ponerse en la realidad y en la práctica, y mal se va a luchar si faltan condiciones económicas para la lucha. Siento mucho, lo declaro, estar molestando la atención de la Cámara, (Varios señores Senadores: No, no; nada de eso.) Por mi gusto me sentaría, porque realmente hago un sacrificio y comprendo el martirio á que estoy cometiendo la benevolencia de los señores Segadores, pero es un deber en mí, y los deberes no deban aldirse.

Vienen luego otras ventajas, que son pedir las reformas que juzgan oportunas en la legislación agraria y promover y realizar cuanto entiendan que puede beneficiar la propiedad rural y forestal. Leyendo atentamente este párrafo del artículo, se vé que la Comisión y el señor ministro han hecho un derroche completo del derecho de petición: los Sindicatos pueden pedir, los Sindicatos pueden promover. Todavía no es bastante la lucha contra la filoxera; todavía no es bastante el pedir que se construyan pantanos, que se rebajen las tarifas de ferrocarriles; aún pueden pedir más, pueden pedir lo que estimen más conveniente en la legislación agraria.

Esto, creo yo, que es un derecho inherente á todos los españoles; esto creo que lo tenemos todos, y no es necesitaba formar un Sindicato agrícola, ni presentar este proyecto de ley, ni que emitiese sobre el dictamen una Comisión. Por eso, porque es vago, porque es deficiente, caben la duda y los temores que abrigaba el Sr. Allendesalazar. ¿Se trata aquí de algo más que de un Sindicato agrícola? Porque si solo de eso se tratara, no se conseguirían estos derechos que, en realidad no son nada, si no son un castillo de naipes que desaparece á poco que se le ataque.

Me recuerda algo de lo que pasa en el Código penal con las circunstancias atenuantes; las va enumerando el legislador en el art. 9.º una por una, y cuando las ha detallado, añade: «y todas las demás que sean análogas á las anteriores»; aquí ha pasado lo mismo, se puede promover

todo lo que enumera, y al final dice: cuanto enmendado que pueda beneficiar la propiedad rural ó forestal.

Ya no se encontraban más ventajas, ya no se encontraban más maravillas; había que ir al encasillado vulgar y corriente, diciendo: todo lo demás que se pueda pedir, y de lo cual resulten ventajas.

Otro fin de los sindicatos: «Impulsar los progresos técnicos de la agricultura y de la ganadería á semejanza de lo hecho antes en el otro fin esbado de analizar el dictamen de la Comisión entra á ennumerar como se van á impulsar los progresos técnicos del cultivo y ganadería.

Estaréis observando, Sres. Senadores que nada pongo de cuenta propia, que me atengo á lo único que puede hacer aquí, á discutir con el proyecto en la mano y á la vista. Es claro que la tarea es para los Sres. Senadores un poco pesada ya que tienen la dignación de escucharme, pero entiendo yo que así podemos adelantar en esta discusión, y se podrá ver que la oposición no es sistemática ni apasionada, sino nacida de la creencia de que no es conveniente el proyecto que analizamos, que es vago, peligroso y contrario al progreso y á los intereses esencialmente agrícolas.

En su virtud, sigue diciendo el proyecto, los Sindicatos cuya actividad se encamine á la consecución de estos fines, podrán organizar y desenvolver la enseñanza agrícola práctica...

Siento mucho, y lamento que no esté presente el dignísimo Sr. Ministro de Agricultura. La Real orden de 4 de Julio que yo he citado antes, tiene por objeto, según decía el Sr. Ministro, responder á la necesidad impuesta por las legítimas exigencias de la opinión pública de reorganizar los servicios de la agricultura, en forma que signifiquen los fines esenciales que se deben cumplir, en el momento en que la Nación se resuelve á fomentar por medios extraordinarios su riqueza.

Esas necesidades, esas circunstancias y esos momentos en que el Sr. Ministro opinaba que el Gobierno estaba obligado á aquilatar el mejor empleo, la más aceptada distribución de los recursos del Estado, así como á dictar reglas que justifiquen ante las Cortes la conveniencia de los gastos que se sometan á su aprobación, creo, que han llegado. Entiendo que es el momento de regular la enseñanza agrícola por la importancia de esta materia, por la necesidad que se siente de hacerlo y por la confusión que yo creo existe en el particular.

Lo comprendió así el digno Ministro señor Sánchez de Toca, pero no queriendo partir de ligero, no queriendo hacer nada que fuera poco meditado, llamó á Madrid una Comisión de personalidades que tienen verdadero nombre en materias agrícolas: hizo venir al director de la Granja de Barcelona, Sr. Gorria; al de la de Zaragoza, Sr. Otero; al hoy subsecretario de la Presidencia, ingeniero distinguido Sr. Sagasta; al presidente de la Junta consultiva, don Gumersindo Fernández de la Roca, nombre que tiene verdadera respetabilidad; al competente jefe del negociado de la Di-

rección de Agricultura, Sr. Echevarría; al experto ingeniero Sr. Quintanilla y todos se reunieron, estudiaron las cuestiones que les presentó el Sr. Ministro referentes al desenvolvimiento y mejora de la enseñanza agrícola, celebra en varias sesiones, de que se ocupó la prensa ponderando su importancia y emitieron un luminoso dictamen.

El señor Sánchez de Toca dejó de ser Ministro, y entregó este dictamen al señor Villanueva. Y yo pregunto si ésta no es cuestión de partido, ni de tendencias determinadas; si tiene el Sr. Villanueva los mismos propósitos que el Sr. Sánchez de Toca, el atender al desenvolvimiento y desarrollo de la agricultura, ¿no es triste que porque se va un ministro y viene otro se pierdan esos dictámenes, se borren esas ideas, y queden en el vacío estos estímulos de adelanto y de progreso? ¿Cuándo va á desaparecer en España este sistema de «yo no lo hago, porque tú lo hiciste ó lo quisiste hacer?»

Yo creo que en esto estaremos todos conformes: tiempo era, puesto que estamos tratando de regeneración, de olvidar esas mezquindades que á nada conducen y á todos perjudican.

También es materia para pensar en esto de la enseñanza, y yo no lo trataría si el Sr. ministro, al contestar la pregunta que me permitió hacerle en la sesión que he referido, no lo hubiera dicho, si es oposición de pensar, repito, si debe desaparecer el caso anómalo que se da en la enseñanza de que la escuela de agricultura no dependa del Ministerio de Agricultura, y sí del de Instrucción pública. Esto lo dijo ya el Sr. Villanueva, manifestando que era una cuestión que debía tratarse, y yo creo, y por eso me permito tratar estas cuestiones, que podrá interesar muchísimo al desarrollo de la agricultura la creación de los Sindicatos, porque con esto, según se afirma por la Comisión, se va á quitar toda la gravedad del problema agrícola, pero que también son acreedores á estudio las cuestiones que presento.

Es tan interesante este asunto y entraña tanta importancia lo que vengo diciendo, por referirse á las cuestiones de la enseñanza, porque ésta es el cimiento para aquellos hombres que el día de mañana, en posesión de un título oficial, han de venir á propagar el desenvolvimiento y el desarrollo de estas cuestiones, que bien vale la pena de analizarlas, y es necesario é indispensable preocuparnos de la cuestión de enseñanza y no dejarla en la confusión en que está, como he tenido ocasión de demostrar al Senado.

Sr. Presidente, me encuentro sumamente fatigado, y si la bondad de S. S. quisiera darme unos minutos de descanso, se lo agradecería.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por diez minutos.

(Se continuará.)

Las Hermanitas de los Pobres

Lista de objetos recibidos por las señoras firmantes de la circular enviada al vecindario de Cádiz, para celebrar una

Rifa «Positiva», en beneficio del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

- Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz.
- Una imagen de San José, llevando al Niño Jesús de la mano.
- Don Miguel Fernández de Célis, diez objetos de biscuit.
- Señorita María Sobrino.—250 pesetas.
- Don Luis Colomina (abaniquería).—12 abanicos y 2 panderetas.
- Don José Sánchez Calvo é hijo.—Dos jamones.
- Don Manuel González (fábrica de nipes).—Una docena de barajas.
- Doña Carmen Cruz de Sabirá.—Cuatro objetos distintos.
- Señores de Villaverde (D. F. de A. y D. G.).—Cinco objetos diversos.
- Señores de Aramburu (D. Francisco), 200 pesetas.
- Don Benito Alcina y Sra.—Un juego para huesos, de plata meneses.
- Don Santiago Alonso.—Catorce objetos diversos.
- Señora viuda de Bayo.—Catorce id. id.

(Continuará)

LOS PANADEROS

En el Centro social

La Comisión de obreros panaderos que concurrió ayer al Gobierno civil para tratar sobre la cuestión de la elaboración del pan, estuvo anoche, á las siete, en el Centro que tienen establecido en la calle de la Torre, para comunicar á sus compañeros las impresiones que tenían acerca de lo tratado en la mencionada reunión.

El presidente de la Sociedad dió cuenta de la entrevista celebrada con los dueños asociados de panaderías, en presencia del señor Gobernador civil, y manifestó su impresión contraria á acceder al deseo de los patronos respecto á que solo se elaboren cundis en lo sucesivo.

Los obreros mostraronse unánimes en no acceder á las pretensiones de los dueños de panaderías, por entender que si por ahora estos accedían á sostener el mismo personal que hoy trabaja en las tahonas, pasado algún tiempo los patronos lo reducirían, con perjuicio de los operarios.

Siendo este el criterio unánime de los asociados, acordóse manifestar al señor Gobernador civil, en la entrevista que hoy tendrán con dicha autoridad, que los obreros panaderos asociados, caso de continuar en sus faenas lo harán elaborando el artículo en las mismas condiciones que hasta ahora.

Á la reunión asistió por delegación del señor Gobernador civil, el inspector de vigilancia don José Galvan.

Se acordó también en la asamblea hacer constar en acta un expresivo voto de gracias á favor del señor Gobernador, por sus laudables gestiones en el asunto.

El suicidio de anoche

En el portal de la casa número 15, de la calle de Cristóbal Colón, se disparó anoche, á las siete y media, un tiro en la sien derecha, un sujeto llamado Felipe Piodestan y Coen.

La gente, la escucharse la detonación,

acudió al lugar del suceso, encontrándose al suicida tendido en el suelo, con el cuerpo hacia dentro de la puerta de la casa y la cabeza en las losas de la calle: en éstas había un gran charco de sangre, y junto al suicida veíase una pistola de dos cañones.

Según de público se decía, el sujeto de referencia había acabado de bajar las escaleras de la casa de la calle de Cristóbal Colón antes citada.

Acudieron los agentes de vigilancia Rafael Pérez y Román La Rosa, los cuales con el auxilio de varias personas condujeron al herido al Hospital de San Juan de Dios, en donde fué curado de una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la fosa temporal derecha y de otra herida contusa de dos centímetros en la región occipital.

Su estado era gravísimo y el infeliz no articulaba palabra: el capellán del Hospital Sr. Gil Rojas, le administró «subcondiciones» los Santos Oleos.

Fuó curado el suicida, por el profesor médico del Establecimiento Sr. Meza.

Dado aviso del suceso al Juzgado de instrucción, se personó en el Hospital el Juez Sr. Mira, acompañado del actuario Sr. Morote, no pudiendo interrogar al herido, porque éste no pronunciaba frase alguna.

En las ropas de Felipe Piodestan, registradas por mandato del Sr. Juez, se encontraron varios papeles, una petaca, una cartera, un reloj de níquel, y se decía también que una carta firmada, en la que expresaba el suicida los motivos que le habían mantenido para atentar contra su vida.

Después de curado, el herido fué trasladado á una de las camas de los pisos altos, y á las diez, sin haber pronunciado una sola frase, dejaba de existir.

Felipe Piodestan había contraído matrimonio hará unos dos años: no tenía hijos, contaría unos 26 años y habitaba con su mujer en la calle Fabio Rutino número 9.

Era sombrerero de oficio y había trabajado en los mejores talleres de Cádiz: hace pocos años había regresado del servicio; fué cabo de cañón en buques de la Armada.

La herida que se le apreció en la región occipital se la produjo el suicida al caer al suelo y chocar su cabeza en las losas de la calle.

Personas que conocían y habían tratado al suicida, no acertaban anoche á explicar las causas que impulsáran á éste para arrebatarse la vida.

Felipe Piodestan era hijo de un sujeto, ya fallecido, que se conocía por el apodo de Felipe «el Inglés.»

De la Cartera de Noticias

Navegación
Vapores, correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «Reina María Cristina», llegó el martes 26 á Buenos Aires.

El vapor «Buenos Aires», salió el martes 26 de Veracruz para Habana.

El vapor «M. L. Villaverde», salió el miércoles 27 de Las Palmas (G. C.) para Santa Cruz de Tenerife.

El vapor «Alicante», llegó el jueves 28 á Lisboa.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^o, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.^o

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

ESPAÑA: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 ptas. en sellos ú otra forma de fácil cobro.



Detalle.—En las principales perfumerías, peluquerías droguerías, y salones de peinar.